

Guayaquil, 29 de Agosto 2013

Señor Ingeniero
HERNANDO VICENTE VELASQUEZ TORRES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ITGAMMA S.A.**, en se sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía para un período de CINCO AÑOS

En el desempeño de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La escritura de constitución de ITGAMMA S. A. se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 16 de Noviembre del 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 25 de Noviembre del 2010; sus atribuciones constan en la escritura de reforma de estatutos sociales de ITGAMMA S. A. que se otorgó ante el Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 18 de Octubre del 2012 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 22 de Noviembre del 2012.

Atentamente,

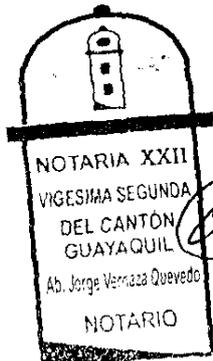


DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 29 de Agosto del 2013.



ING. HERNANDO VICENTE VELASQUEZ TORRES
C.C.1701979641



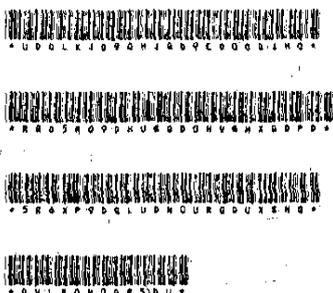
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 41.450
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclario de **Vicepresidente**, de la Compañía **ITGAMMA S.A.**, a favor de **HERNANDO VICENTE VELASQUEZ TORRES**, de fojas **127.960 a 127.962**, Registro Mercantil número **17.539**.

ORDEN: 41450



Id
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



DOY FE: que es igual al original que me presentan.
Guayquil,

24 SEP 2013

Jorge Vernaza Quevedo
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

Documentación y Archivo

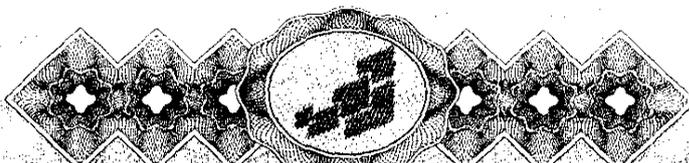
SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL

16 OCT 2013

Hora

lugar

Torres



Nº 0658688